

Cómo debían ser los jueces

El anhelo de todo juez, digno de este nombre, debe ser el culto y la observancia de la Justicia, ya que, como dijo Dios, según el profeta Isaías: «La obra de la Justicia es la paz, con la cual estará mi pueblo en hermosura, y en confianza y en rico descanso», y, como dice el Salmo 71: «Nacerá en sus días la Justicia y abundará la paz; y la Justicia y la paz se abrazarán».

Y al que le parezcan demasiado *beatas* estas citas le diremos que un gentil, Platón (1), coincidía en esencia con ellas, al decir que «la injusticia paría sediciones, enemistades y contiendas; pero la justicia concordia y amistad», conceptos en que abundan también las leyes del Rey Sabio (2).

Oristo enseñaba que en la Justicia bien administrada, se encierra el servicio de Dios, el descargo de la conciencia y el bien público, y así lo afirma San Lucas (3).

Y, como dice San Isidoro en sus *Etimologías*, el nombre de juez, quiere decir un varón, puesto para hacer derecho al pueblo, y *si no guarda justicia, no es sino el peor de los animales brutos (sic)*.

Coinciden en esa idea los gentiles Aristóteles y Cicerón. El primero dice es natural en el hombre y comprende en sí todas las principales virtudes, las cuales sin ella no hacen consonancia, ni armonía, como dice Patricio (4); y por e la se mantiene el mundo y deja de volver al caos.

Los indios, según refiere Alejandro de Alejandro (5), en todos sus sacrificios no pedían a sus Dioses sino Justicia, teniéndola, según Platón, por singular y único don.

Las leyes de los persas, a creer a Xenofón, lo primero que instituyó era el culto de la Justicia.

Y, según el digno y recto ciudadano burgalés D. Eduardo Martínez del Campo, de honrosa memoria en la Magistratura: «Una de las causas de la decadencia de Roma se ha atribuido a la perversión de los juzgadores, y se ha apreciado en contraste, como factor máximo y principal de la libertad en Inglaterra, la alteza y reputación en que se halla y de que goza su Magistratura» (6).

Salomón, decía: «Los justos vivirán eternamente, y tienen su premio cerca de Dios».

Y San Agustín (7), exhorta así a los jueces: «Vosotros sois temidos de los hombres en opinión de capitanes, que acudilláis con vuestra sabiduría las gentes: sois jueces de la tierra, sois padres de los huérfanos, servís de amparo a las viudas; mostrados celadores de la justicia y amantes de la República; *mirad, no torzáis el brazo, ni os dejéis vencer por odio, por amor, por dádivas o por ruegos, por amenazas, ni temor...* Los jueces, no sólo han de mostrar franqueza de ánimo en la cara, sino con las obras. Y traigan siempre por su letra y blasón: *Donde está el espíritu de Dios, allí hay libertad*».

Y no hagan de las leyes lo que dijo Solón (8): «Telas de arañas, que prenden solamente a las moscas».

Y deben tener muy presente los jueces, para no incurrir en arbitrariedad, ni en resoluciones precipitadas, cuando sus denuncias proceden de gente villana, —aunque ejerzan autoridad popular—, lo que dice una ley de Partida, la 13, que: «Algunas veidas ácaece, que muchos de aquellos que piadosamente se querellan, andan con enemiga, o adelantanse a quere-

llar por encubrir, o por meter en culpa a aquellos de quien se querellan».

Los cuales, como dice Segura (9), engañan muchas veces a los jueces fáciles.

EL ALCALDE DE ZALAMEA.

(9) In Direct. jud. 2 part. Cap. 8. núm. 14.

VERSOS INEDITOS

SONETOS PROVINCIANOS

ARIA PATÉTICA

Bajo de los naranjos estufa la armonía de la dulce «Sardana» de «Jarin». Y la luna nos da su amortiguada luz de melancolía en esta suave noche que es toda tibia y bruna.

Tibia y bruna... Yo busco tenaz en el misterio de esta noche, la esencia del sentimentalismo que cambia el corazón en un triste salterio y hace vibrar la cuerda negra del pesimismo.

Florecen los naranjos, llegó la primavera, y se entregan las almas a la grata quimera del amor... ¡Amor bueno de los años flotidos! ¡Inefable ilusión de los tiempos perdidos! ¡Oh, juventud divina de los diez y seis años, que gusté locamente y era un pozo de engañios!

LEYENDO A PREVOST

Vos, Manón, que sabéis de amor y de locura; adorable Manón pasional y coqueta flor de felicidad y flor de desventura que tuvisteis espíritu de diablo y de asceta.

Alma sola nacida para morir de amor y en una dulce tarde de tibia primavera ver cual se deshojaba lentamente la flor roja de vuestros labios en vuestra faz de cera... En las horas pasadas de mi niñez perdida cuando con Margarita Gautier erais mi encanto vos tejisteis los sueños más gratos de mi vida.

Imagen del amor vagabundo e inquieto: una pena me ahoga a mí, que os qu'ero tanto... ¡debi ser vuestro amante y he sido vuestro nieto!

Manuel García-Sanudo y Giraldo.

POR LA DIGNIDAD DE TODOS

Nosotros no quiséramos herir susceptibilidades. Por otra parte, un deber al que no podemos faltar si consecuentes con nuestra misión de informadores, hemos de reflejar en estas hojas vanderas las impresiones todas del ambiente social, nos obliga a comentar hoy una nota desagradable en grado sumo.

Nos referimos al espectáculo depresivo que, con harta frecuencia, nos vemos obligados a presenciar en paseos y calles, y, muy especialmente, en el cinematógrafo de la plaza Mayor.

Que quienquiera que sea se «expansione y solace» a su gusto, escogiendo para ello lugares poco concurridos, donde no se manifieste el antagonismo que resulta de la incultura puesta enfrente de la educación y el comedimiento, pase.

Que en esta época canicular se busque un pozo de alivio a los rigores estivales, y mozos y mozalbetes se zambullan en el río, en el traje más ligero posible, allá donde no llegan habitualmente en sus excursiones las personas decorosas, pase también.

Pero que en la zona del río frontera al paseo de la Quinta se dé a diario el vergonzoso espectáculo de que mozos y mozalbetes se bañen «en traje de Adán», que los tales, no contentos con sus desmanes, se entretengan, antes y después del baño, y en el traje señalado, en ejercicios «olímpicos», con los que, a juzgar por gestos y ademanes, no se pretende más que una mayor y vergonzosa exhibición, que todas las noches se promuevan en Parisiana escándalos y alborotos que llenan de rubor a las personas sensatas que al referido teatro concurren, esto es intolerable y vergonzoso.

Todos los que frecuentáis Parisiana, habréis tenido ocasión de observar que, desde hace tiempo, una «partida» de jóvenes «bien» —cuyos nombres tenemos en cartera— cude al lindo tea-

trito de la Plaza, con el exclusivo objeto de molestar al resto del público, soltando durante la pravección de las películas—qué valor del?—chistes y retruécanos de tan mal gusto, que ruborizan hasta al simpático Pérez, el explicador, cuya labor se ve interrumpida constantemente en un acoso de preguntas impertinentes. Y conste, que Pérez, habituado a su trabajo ante todos los públicos, no es de los que se amilanan con facilidad; pero él, al fin y al cabo, al público se debe, y no le sería permitido mantener una contienda, en circunstancias para él muy desfavorables.

¿Son bochornosos y depresivos los desmanes apuntados?

No deben entenderlo así las autoridades, por cuanto sus agentes brillan por su ausencia en tales casos, o autorizan con su pasividad esas que ellos llamarán, seguramente, «naturales expansiones de la juventud», ¡Vivir para ver!

¡Nosotros, europeizando a los indígenas del otro lado del Estrecho; y... nuestra casa, por barrer!...

PARENTESIS

VALSAIN

A poco de pasar el puerto de Navacerrada, los pinares que atraviesa la carretera comienzan a presentarse con una rigidez y altura verdaderamente excepcionales. Aquellos pinos reforcidos y doblados por los huracanes, que abandonamos en la altura del puerto, daban una impresión de dolor insuperable. Ahora no, los pinos tienen altivez de palmera, y derechos, derechos se elevan a una altura de un quinto piso. Los troncos tersos tienen la rigidez de las columnas de un templo monumental, y las copas, pequeñas, en proporción con la altura, se unen formando una bóveda de belleza y suntuosidad infinita. Estos son los pinares de Valsain, que pertenecen al Patrocinio de la Corona de España.

La Naturaleza ha prodigado sus galas en este rincón ideal: La Granja. Delante de nosotros toda la esplendidez de la meseta central, netamente castellana; detrás y a los lados la formidable barrera del Guadarrama, Peñalara, con sus 2.500 metros sobre el nivel del mar, y varios cerros llenos de pinos, que son esponjas que en el verano mantienen con vida los mil arroyuelos que se cruzan en todas direcciones.

Los amantes de la arboricultura tienen aquí un ejemplo, y un modelo al que ajustar sus ideales. Es uno de los pocos pinares que quedan en España, sin que haya sufrido las heridas de la codicia y del poco patriotismo de sus dueños. Ved los pinares de las Navas del Paular... con sus heridas siempre abiertas, por las que brotan caudales de resina, y ved qué raquíticos son y cuán mezquino su aspecto. Ved estos otros montes talados brutalmente, y ved qué aspecto de desolación presenta la tierra.

Estos árboles de Valsain están cuidados y defendidos a conciencia. Se les practican a veces operaciones, como a los enfermos, poniéndoles separados, y haciendo labor de cirugía, para corregir cualquier deformidad.

«Pinares de Valsain! Incensarios de la sierra. Sublimemente os centó el poeta admirable.» Yo he ido leyendo sus estrofas, reconcentrándome en mí, queda, sosogadamente, debajo de las bóvedas de este soberbio templo de la Naturaleza, donde todo es armonía, donde los ruidos de las cascadas y del aire al correr entre los pinos nos recuerdan las sonoras vibra-

ciones del armonium: donde parece que se está más cerca de Dios.

Los faisanes.—Un guarda del Real Sitio, nos acompaña en nuestra visita al apartado del monte donde se crían los faisanes. En una extensión de unos pocos kilómetros cuadrados, hay cerca de unos cuarenta mil faisanes! Delante de nosotros pasan en todas direcciones como pollitos de gallina. Todos los días por las veredas echan la comida a los faisanes. Cuando los animalitos oyen el ruido de la lata donde llevan el maíz invaden los caminos y asaltan verdaderamente al encargado de repartirlo. Cuando se organizan cacerías de faisanes también acuden al ruido de la lata, pero son recibidos con una lluvia de plomo.

Luego en la prensa leemos: «En la cacería de ayer en La Granja se cobraron en seis horas 2.500 faisanes. Fulano de Tal es un tirador.» (?)

La Colonia.—En La Granja veranean familias de la aristocracia. Por las calles y paseos no se ve a ningún veraneante. Permanecen en su círculo, en sus jardines, en sus clubs; hacen sus excursiones, sin que nadie les vea. No es como en El Escorial, Cercedilla, donde predomina la clase media y se ve al pollo colonial en todas partes. Además los hoteles de aquí son sumamente caros. ¡17 pesetas la pensión completa. ¡Y tan completa!

La infanta.—Permanece aquí hasta que el frío la echa. Como en todas partes, es popular. Sale a caballo en silla de posta, y es querida del pueblo. Todos los días hace su correspondiente excursión en coche de mulas. Tiene su tertulia. Después de su turné por provincias, se refugia en este rincón, que como dice ella es un paraíso.

Valsain.—El pueblo es de un encanto insuperable. Parece un pueblo de los que se colocan en los nacimientos. Todas las casitas son iguales, de madera, con su puerta y su ventana exactamente iguales. Está recostado blandamente en la falda de una colina, y en aquel ambiente de bucólica paz las casitas de estos aldeanos, dichosos habitantes de este rincón ideal, tienen una poesía y dulzura de paisaje holandés.

Xavier d'Oram

La Granja, 5 Agosto 1916.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE CASTILLA. Burgos.

Mi distinguido amigo; En el periódico de su digna dirección apareció con fecha 6 de los corrientes y en sección de «Crónicas Regionales», un tendencioso artículo firmado por don Alejandro A. de Santocildes en el cual, y comentando a su sabor y de un modo apasionado el modesto informe que como letrado del Sr. Linares emití en la vista del pleito que dicho Sr. sostiene con el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Briviesca, no sólo se permite alterar los hechos en perjuicio de la verdad, sino que me imputa conceptos que no emité y como (aparte de la crítica a que tiene derecho por mi labor profesional aun dada su incompetencia jurídica para hacerla) me interesa rectificar tales hechos y desvirtuar esos conceptos, me permito invocar nuestra amistad y compañerismo para rogar a V. la inserción de estas líneas, escritas no por un deseo de polémica, que desde luego rechazo, prometiéndome no ocuparme más del asunto, sino por legítimo afán de dejar a la verdad en el lugar que le corresponde e impedir que los que encauzaron a la opinión pública por determinados senderos sigan haciéndolo en perjuicio no ya del Sr. Linares, sino del mismo vecindario de Briviesca a quien dicen defender.

Mil gracias y sabe es afectísimo amigo y compañero,

CENOBIO ORTERGA Y G. DE CADIÑANOS.

Sabía el Sr. Santocildes que su artículo había de ver la luz antes de que se dicta-

sentencia en el pleito incoado por el Sr. Linares en contra del Excmo Ayuntamiento de la ciudad de Briviesca, y, sin embargo, y por lo que pudiera valer, se permite relatar los hechos a su antojo, concretándolos en forma que no tiene más disculpa que la de ser profano comentarista, pues a no serlo, seguramente hubiera evitado hacerlo, por lo menos mientras el asunto estuviera pendiente de resolución judicial, y es que su mantenida parcialidad, pugnaba con su prudencia, y vencia ésta quedó aquella exteriorizada en el artículo que motiva nuestra contestación; por eso afirma que «me perdí disertando sobre historia de otro pleito a que fue arrastrado don Pedro Ruiz (anterior dueño de los molinos, hoy Fábricas de harinas del Sr. Linares) cuyo asunto para nada afecta al que hoy se ventila»; pero al hacer tan peregrina afirmación, omite el Sr. Santocildes que de los derechos que sobre el cauce que conduce las aguas del Río Oca a las Fábricas del Sr. Linares tenía el señor Ruiz, se derivan los de mi defendido, y como en aquél pleito se evidenciaba (como se evidencia en este) que el Ayuntamiento de Briviesca no tenía sobre las aguas de dicho cauce más derechos que el de las servidumbres de riegos y demás que aprovechaba antes del Convenio Escriturario que celebró con el Sr. Linares, es claro que el único que se pierde y no de vista es el Sr. Santocildes que con *excelente intención* desfigura un hecho del cual arranca la necesidad del litigio incoado por el Sr. Linares, pues si por virtud de ser el cauce de la propiedad exclusiva de este señor celebró el Ayuntamiento de Briviesca un contrato Escriturario en el cual se hicieron constar las bases a que se sometía para que por mencionado cauce pudiera derivarse los 80 litros de agua que precisaba obtener para el Alcantarillado de la población, natural era que al no derivarlos y aprovechar, sin embargo, no sólo esos 80 litros, sino todos los que el cauce llevaba alegaremos que esto no era lícito puesto que esas aguas que desde tiempo inmemorial dotaban de fuerza motriz a la Fábricas del demandante, eran parte integrante de las edificaciones, teniendo sobre ellas el actual poseedor Sr. Linares, los mismos derechos que adquirió de don Pedro Ruiz y que este defendió en ese famoso pleito del que sólo se ocupa el Sr. Santocildes para decir que «nos sirvió para hacer alusiones de tiempos que fueron y fustigar defectos que se le antojan virtudes».

Y así de esta suerte comenta el Sr. Santocildes algo de mi informe, callando lo que le conviene callar, tergiversando conceptos, involucrando hechos, y llegando al extremo de decir que me expresé en el sentido de «que había huido de la forma amigable para tratar de este asunto».

Si el Sr. Santocildes hubiera puesto de su parte sólo un algo de lo que yo puse para llegar a una solución amistosa; si en lugar de acudir con su intransigencia, (que motivó la censura del dignísimo Alcalde de Briviesca) a la primera reunión que en la Sala Consistorial celebramos, hubiera acudido con el propósito que aconseja en su escrito; si en vez de eludir su asistencia a la segunda reunión (a la que yo acudí, teniendo que dejar preteritos asuntos profesionales, para encontrarme con la burla sangrienta de que como los que el Sr. Santocildes parecían más interesados en su celebración no concurrirían, haciéndome perder así un tiempo que podía haber dedicado a otros negocios y obligándome a realizar un viaje desde Logroño) hubiera ido a ello, seguramente no hubiera podido comentar, como comenta, el acto que se celebró el 31 de pasado mes; pero como una cosa es hablar ante personas que pueden descubrir intenciones y otra escribir artículos para impresionar a la opinión pública, prefirió el señor Santocildes lo segundo, bien que para ello no tuvo inconveniente en sentar afirmaciones como la inexacta que rechazamos, como rechazamos cuantas consignas en ese tendencioso artículo, del cual sólo hemos ya de recoger una alusión, pues las que afectan a los actos que supone realizados en el cauce por el Sr. Linares quedan a la apreciación del Juzgador y no hemos nosotros de invadir las atribuciones de este, ni menos pretender con insinuaciones determinadas, formar en él un también determinado prejuicio.

Nos referimos al párrafo en el que el señor Santocildes dice «En la fogosidad de la oratoria quizá viciara el uno (se refiere al Letrado) palabras molestas para el pueblo, aludiera el otro a personalidades de un modo directo, aunque la elegancia de las frases disimulara los conceptos» y claro es que si

(1) Libro 1. de República.
(2) Ley 2. Tit. 2.—Ley 3. lit. 4. parte 1.^a
(3) In Actis Apostolorum, Cap. 1.
(4) De Repub. Lib. 5. tit. 2.
(5) Genial. Ger. Cap. XVII.
(6) Discurso de apertura de Trib. 1908.
(7) Ad Frat. in Eremo, sección 55.
(8) Mena Metro 82. Fol. 28.

algún letrado habló en forma molesta para el pueblo, no había de ser el Abogado del Ayuntamiento, sino el otro, el del Sr. Linares, yo, y esto a más de insidioso, es totalmente falso; censuré si a los que administrando mal los intereses del vecindario llevaron a éste por derroteros de ruda y de muerte, y, sin duda por esto, tergiversa el señor Santocildes los conceptos, sin tener en cuenta que son muy distintos los de Administradores y Administrados, los de Corporación Municipal y pueblo; para aquellos pude tener censuras, para éste, respetos que son tanto más de tener, cuanto más censuras merezcan los que le Administran y Gobiernan, y por eso protesto de las palabras que me atribuye el Sr. Santocildes y me complazco en repetir públicamente las que en el acto de la vista del pleito indicado pronuncié al ocuparme de este asunto; "sin ellos (decía) seguramente Briviesca, sería lo que debiera ser, lo que será porque tiene derecho perfecto a serlo."

Y [vea el ilustrado Teniente Alcalde de la mencionada ciudad, activo e inteligente corresponsal de «La Voz de Castilla», don Alejandro A. de Santocildes, si esas palabras son molestas para el vecindario; yo opino lo contrario y como en esa materia vale más mi apreciación que la suya, queda sentado "que a pesar de que hubiera y pueda haber quien administra mal los intereses de la ciudad de Briviesca, esta será lo que debe ser, y lo que yo deseo que sea..."

CENOBIO ORTEGA.

Agosto 8 de 1916.

CRÓNICAS REGIONALES

Desde Briviesca

Sr. Director de LA VOZ DE CASTILLA. Burgos.

Mi distinguido señor y amigo: Unas hojas sueltas, con profusión reparadas por aquí en el día de ayer, adelantándose a la publicación que dicen soliciada, mueven mi pluma para incluirle unas cuartillas como contestación y dándole palabra de no volver a ocuparme en la prensa de este enojoso asunto.

Mis repetidas gracias por dar cabida en el periódico de su digna dirección a la multitud de *contrasentidos* que arroja mi pobre ilustración, y sin otros títulos profesionales que los que existieran antes de la creación de centros docentes, cuya utilidad práctica reconozco, lamentando no haberme hallado algún día en situación de poder utilizar sus ventajas.

De usted afmo. s. s. y amigo, Alejandro A. de Santocildes. Briviesca 11 y 1916.

Sres. Ortega y Linares: Escribo hoy para ustedes particularmente; primero, como periodista y después como particular, no haciéndolo como teniente alcalde, por cuanto eso sería querer desviar el asunto por derroteros a los que no estoy dispuesto hoy por hoy.

Hablan ustedes en esa hoja suelta de impaciencia emanada de manifiesta parcialidad y al criticarlo caen en el mismo defecto que en mi concepto les es imperdonable.

Lanzar al público unos cientos de hojas sueltas antes de saber si LA VOZ DE CASTILLA, va a publicar o no las cuartillas que dicen haber enviado, será cómodo, legal, urgente, necesario, no lo discuto, no quiero discutir en *Derecho*, en el que no puedo competir, tras el que se escuchan los que poseen títulos, pero yo no tengo otros que los que el público complaciente ha dispensado a mis escritos.

Mi asistencia a la vista pública no revisó otro carácter que el de periodista; tomé notas como tal y les llevé a la prensa junto con mis convicciones.

Este es un derecho del que ningún *Derecho* humano puede privarme. No tendré obligación de saber; estaré más o menos sujeto a error, pero el derecho es indiscutible y puedo interpretar en mi razón, libremente, determinados conceptos.

He de rogar al distinguido letrado señor Ortega me explique eso de lo que se pierde y no de vista, por cuanto es una oración gramatical de interpretación múltiple, y estimo en mucho mi buen nombre para permitir que entre los que no son profanos, al comentarla, puedan ver equívocos o sombras.

Se me antojan virtudes y lo son, en mi concepto, de los pueblos, no de los administradores que eligiera, pues éstos deben cumplir el mandato que recibieran, y sino los que con valor suficiente saben oponerse a tiempo a determinados atropellos de derechos generales, los que cuando alguien pide un imposible, saben evitar los escollos sin dejar llos para los pueblos venideros, son sabios, son virtuosos, merecen ser bendecidos.

¡Qué fuera de Briviesca hoy si hubbiese consentido el gravamen que solicitaron, la carga que le hubieran de imponer!

¡Ah!, señores míos, si siempre hubiéramos sabido ser dignos nietos de aquellos que se negaron a conceder lo que no tenían, ni podían dar, no hubiéramos llegado hasta aquí.

Esa actuación mía criticada, censurada, según ustedes, por el señor Alcalde en fecha memorable, es mi mayor honor en la actuación municipal, y no lo fuera si, complaciéndoles, hubiera dejado *rodar la bola*, facilitando lo que no estaba en las atribuciones del Municipio. Entonces, sino en la Ley, moralmente sería responsable de abandono de mi deber.

¿Puede el Excmo. Ayuntamiento autorizar la elevación del nivel de las aguas, márgenes del cauce, etc?... No; como no puede tampoco desviar el curso de las mismas después de pasar por el pueblo a los fines que se solicitaron.

¿Dónde, pues, está esa intransigencia que ustedes me achacan, cuando bien claro indiqué no había de oponerme a que el señor Linares lo soliciase de quien correspondiera? ¿Pretendía acaso que el Ayuntamiento lo hiciera por sí y ante sí cargando con responsabilidades?

Por otro lado, si el Ayuntamiento podía hacerlo ¿qué importa la oposición de un concejal?

Si mi actuación desinteresada, como primer teniente alcalde, pudo ser censurada, ¿por qué no lo hizo el Alcalde, con o sin el concurso de los demás?

A la segunda reunión, ya con tiempo indiqué tenía viaje preciso; sabían muy bien ustedes que me era imposible, pues mi profesión, o mi estado civil, o como quieran apreciarlo, me obliga a obedecer órdenes de mi principal, sin que éste tenga obligación de saber si se me perjudica o no, y ¿a qué había de ir yo además?

Hablando en términos generales — y esto es tan cierto, que constituye una vergüenza de Briviesca — decía y sostengo, que hay cañadas del común que se acotan, curso de agua que se desvía, predios que se levantan, etc... en provecho particular, y luego, en el transcurso de los años, como los Ayuntamientos no tienen títulos de propiedad de caminos, cañadas, puentes, servidumbre de ríos, bienes por el estilo, personas desahogadas y autoridades complacientes, cuando no otra cosa, los hacen desaparecer en perjuicio del pueblo.

Oigan ustedes a los labriegos, paséense por los alrededores de Briviesca con calma y recordando donde en pasados años pastaban los rebaños. Estas cosas motivaron *mi redondeada* frase como la llama el señor Linares.

Si considero el asunto *baladí, una tontería, una precipitación* de alguien que tiene en muy poco los intereses de Briviesca, mal iba a luchar en este asunto con entusiasmo.

Mi crítica abarca a todos con imparcialidad y no son Vs. los que lo han de decir.

Conoci el canal de piedra por referencia, sólo; pero Sr. Linares, busque V., que archivos hay *donde debe constar la medida exacta del citado canal*, como de las compuertas de la presa de derivación, a menos que, lo anteriormente hecho, esté mal o haya desaparecido.

Esa escritura a que ustedes se refieren no tiene más valor que el documento en que el Sr. Linares autorizó la presa *módulo* y si en algo está opuesto a las Leyes, si aun cuando no lo esté, da lugar a pleitos, rásquese para que el día de mañana nadie nos achaque complicidades en la ruina del pueblo o del particular.

Esto sentado, tengo perfecto derecho a escribir como lo hago y sin que en mi ánimo pueda influir nada, ni yo trate de dirigir opiniones para lo cual soy muy pobre de espíritu y de inteligencia mediana, muy baja.

Los que me eligieron están equivocados, pero como primer teniente Alcalde tengo derecho y estoy en la obligación de defender los intereses del pueblo, por encima de todos, incluso los míos propios, y así lo he de hacer en la medida de mis fuerzas, aunque a ello se opongan los que piensen otra cosa.

Entendiendo contestado por mi este asunto y aclarados los puntos necesarios me despido de Vds. B. S. M.

ALEJANDRO A. DE SANTOCILDES

PARISIANA

Continúa la exhibición de las más interesantes películas, con aplauso del respetable que, con su constante asistencia, muestra su aprobación a la labor de la empresa de este Salón.

Hoy domingo se proyectará «La culpa del muerto», de que es autor e intérprete, el célebre Duende de la Colegiata.

El miércoles las series 19 y 20 de «La moneda rota».

El viernes la primera serie, de las nueve que constituyen la sensacional e interesante película titulada «Los vampiros», y el sábado las dos últimas series de «La moneda rota».

Todas ellas serán explicadas por el inimitable y omnisciente Eduardo Pérez, niño mimado de nuestro público.

LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Ha sido acogida con verdadero entusiasmo por nuestros queridos compañeros en la Prensa, la idea de constituir en Burgos la Asociación, y tenemos el placer de insertar a continuación las adhesiones recibidas y lo que respecto de tan importante asunto dicen nuestros colegas.

A todos ellos reiteramos nuestra gratitud, y rogamos a aquellos que aún no nos han participado su opinión tengan la bondad de hacerlo antes del día 19 del actual.

Dice El Castellano:

«LA VOZ DE CASTILLA requiere ayer cariñosamente a los demás periódicos para que den su opinión sobre si en Burgos debe o no constituirse Asociación de la Prensa.

Hace ya mucho tiempo que tuvimos nosotros la misma idea, pero creímos más oportuno esperar a que otro la lanzara para recogerla llenos de entusiasmo.

En Burgos hace falta desde mucho tiempo que se organice esa Asociación, que ha de reportarnos grandes ventajas.

Estamos viendo que en nuestra capital no se trata a los periódicos con aquella consideración debida, dándose el caso de ser combatidos por aquellos que de no ser por las columnas del periódico, serían hombres que seguramente pasarían desapercibidos.

En otras capitales de menos importancia que la nuestra, se han agrupado los periodistas para la defensa de sus intereses y no les ha ido mal.

Así, pues, cuenten desde ahora con nuestra adhesión.

La idea nos parece excelente...

Dice El Papa-Moscú:

«Nuestro querido colega «La Voz de Castilla» lanzó en su último número la idea de constituir en Burgos esta Asociación.

Estamos en absoluto conformes con el colega, y, como él, estimamos de perentoria necesidad la Asociación de los que en este pajolero oficio de las letras hemos puesto todas nuestras ilusiones.

Unidos todos para la defensa de los intereses generales, podremos llegar a conseguir que se nos tenga en lo que valemos. Porque valemos más que algunos que al recibir nuestros bombos, no nos dan las gracias y apenas si se dignan saludarnos, y, en cambio, en cuanto no les llamamos guapos, elocuentes, elegantes y la biblia en pasta, se nos arrancan con una de adjetivos denigrantes que desconcierta.

Urge la asociación y para ello cuente el colega con todo nuestro entusiasmo...

«Sr. D. Antonino Zumárraga, Director de LA VOZ DE CASTILLA.

Mi distinguido y respetable amigo: Conforme con la idea expuesta en el periódico de su digna dirección, referente a la Asociación de la Prensa en esta capital, me es muy grato enviar a usted mi adhesión como corresponsal de periódicos de Madrid y provincias.

Se reitera a sus órdenes su afmo. amigo y s. s. q. e. s. m.,

Emérito González.

11-8-1916.

Sr. Director de LA VOZ DE CASTILLA. Presente.

«Muy Sr. mío y amigo: Siendo partidario entusiasta de la Asociación de periodistas que ustedes proyectan, ruego que me tengan por adherido a tan hermosa idea y que cuenten con mi modesto concurso.

Siempre a sus órdenes, estrecha su mano su afmo. amigo.

Guillermo S. Cardiel.

11-8-1916.

Sr. Director de LA VOZ DE CASTILLA.

«Respetable Sr. y estimado amigo: En la información que hoy dirijo a *Diario Regional*, de Valladolid, tengo el gusto de decir entre otras cosas la que copio seguidamente:

«El estimado semanario LA VOZ DE CASTILLA, requiere a la Prensa local y corresponsales de periódicos de fuera, residentes en esta capital, para que emitan su opinión sobre la conveniencia de crear en esta ciudad la Asociación de la Prensa. Idea tan simpática merece nuestra conformidad y LA VOZ DE CASTILLA puede contar con nuestro modesto y sincero concurso...

«Ya sabe usted, querido director, cómo

piensa el más modesto de los corresponsales y su afmo. s. s. q. b. s. m.,

Vicente Argós.

9-8-1916.

También nuestro querido colega *Tierra Hidalgo* se adhiere entusiastamente a la idea.

Por falta de espacio no publicamos íntegro el brillante artículo en el que expone su parecer. Lo haremos con mucho gusto en el número próximo.

Flores y espinas

Distinguido director: juzgándome con derecho a dar mi humilde opinión en el hermoso proyecto de asociar toda la Prensa de Burgos, voy sin rodeos, a exponerla en carta abierta para su conocimiento, rogándole me perdone el prosaísmo del verso.

Que la Asociación se impone, lo conoce hasta el más leudo. Verá V. si, estando hecha, se nos mira con respeto por los señores que ahora nos tratan igual que a perros; se enojan si hablamos claro; se burlan si hablamos serio; si hacemos chistes, patean, aunque pongamos en ellos más sal que la introducida *de profundis* en un pueblo por donde quiso salir un personaje cunero y salió... pero de *naja*, como dicen los toreros: en fin que estoy encantado con la idea a que me adhiero.

En cuanto se constituya, debe tomarse el acuerdo de imponer a los que chillan, en la forma que refiero, la pena más eficaz que es *la pena del silencio*. De ellos no se dirá nada, nunca, ni malo ni bueno.

Si la señora de alguno —pongo por caso o ejemplo — aumenta el familiar árbol con algún retoño nuevo, no se habla, ni en cuarta plana, del *feliz alumbramiento*... si tiene un hijo estudiantil y se libra del suspenso por las recomendaciones, tampoco se escribe aquello *ha cursado sus estudios con gran aprovechamiento*...

Si se le muere la suegra, lía o tío con dinero, no se debe de decir *damos con gran sentimiento la noticia y deseamos al congojado yerno o sobrino, se resigne ante dolor tan inmenso* (Este caso excepcional, si lo paga el heredero, puede, tras de la noticia de la muerte escribirse esto: *hacemos fervientes votos a fin de que el Interfecto o Interfecta resucite; pues firmemente creemos no debe ser muerte real, sino esta, do cataleptico*); si, desde Valladolid, viene aquí en el ganadero, no se imprimirán las frases *ha llegado en el expreso, procedente de la India, nuestro amigo predilecto el gran sportsman mundial*... De política ¡no hablemos!; si aspira a ser candidato cualquiera de esos sujetos, no publicar la noticia, ni imprimir el manifiesto, y el día de la elección, al abrirse los colegios, tirar un extraordinario donde en términos correctos, se diga a los electores: *por encontrarse indispuerto, se retira de la lucha... etc. etc.* y veremos si la Prensa burgalesa asociada mete miedo.

Adiós, señor director, disponga en todo momento para hacer la Asociación de su ínfimo compañero,

MIRTAN

DE TOROS

A VITORIA

Al anuncio de que Joselito lidiaría el solo seis toros el día 9 de los corrientes, la expectación en Burgos fué grande, y la resolución de ir a Vitoria, adoptada por muchos aficionados a la fiesta nacional.

Y dicho y hecho. El que esto escribe, en unión de muy buenos y queridos amigos, tomó el tole y a Vitoria.

¿Correspondió la corrida a la expectación que su solo anuncio produjo? No, de ningún modo, y muy alto lo dicen las numerosas personas de Burgos y de otros puntos que, cual nosotros, acudieron a contemplar al niño prodigio.

Tendenciosas informaciones deslignan sin escrúpulo la verdad, y esta es, que ni vimos toros, ni vimos a Joselito.

El ganado de Murube, para poder distinguirlo, había que mirarle con lente de gran aumento; tal fué de pequeño, que los Guadales de aquí eran catedrales, comparados con aquellos, y a la vez feos, bastos, mal encornados y escurridos de carnes, como si hubiesen estado sujetos a muy larga dieta. Agreguen ustedes la mansedumbre, de que todos ellos hicieron alarde, y supondrán con razón que no vimos toros.

Soy de los que han creído siempre que a Joselito no se le puede ver torear solo más que en Madrid, donde no sirven empujados ni dejados; en provincias irá siempre a salir del paso. Y eso sucedió en Vitoria.

No vimos más que media faena de muleta en el primer toro; tres quites preciosos, uno de ellos *galleando* que nos hizo aplaudir de verdad; toda la lidia del quinto toro, en la que demostró lo que es y puede, cuatro pares de palos que clavó a este toro, *sólo a este toro, pues no banderilleó ningún otro, a pesar de lo dicho por muchos periódicos de la corte, y tres pases naturales con la izquierda, sencillamente monumentales.*

Y nada más.

Lo que es muy poco, ya que ni se mostró con aquellas alegrías y juguetos que son su especialidad, ni pudo sacarnos más que en contados momentos del marasmo en que nos hallábamos sumidos.

En Burgos estuvo infinitamente superior, sin ponderación alguna.

¡Lástima grande que el primer torero de la actualidad no se decida a lidiar ganado de más respeto siempre, ya que demostrado tiene que puede y sabe hacerlo como nadie!

La decepción, pues, que sufrieron los aficionados fué enorme.

La entrada no fué un lleno, ni mucho menos, ya que las gradas estuvieron totalmente vacías.

Para ver a Joselito es necesario que toree con alguien que le apriete. Solo, siempre tirará a salir del paso.

RIP RAP.

UN ACTO MERITORIO

Recordarán nuestros lectores que no ha muchos días incendióse uno de los vagones de un tren de mercancías que transportaba 10.800 kilogramos de alcohol.

Al darse cuenta de ello, el guarda freno José Huertas y otros compañeros suyos, cortaron rápidamente el tren, separando el vagón incendiado del resto del convoy.

Dichos empleados, por cumplir a todo trance su deber, pusieron en grave riesgo sus vidas, pues los bidones que contenían el citado líquido explotaron, sufriendo quemaduras de bastante consideración en cara y manos el reterido José Huertas, hermano de nuestro particular amigo el celoso empleado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Teófanos Huertas.

Según nuestras noticias, dicho guarda freno ha sido propuesto para una recompensa por su valeroso comportamiento, recompensa que la Compañía del Norte seguramente ha de otorgar a quien de tan decidida manera defendió los intereses de aquella.

Peña Artística

Esta noche, a beneficio de la Colouia Escolar, se celebrará en el Teatro Principal una función selecta.

La entidad «Peña Artística», pondrá en escena el renombrado drama de Zorrilla, titulado: *El zapatero y el rey*, en cuya interpretación obtendrán seguramente un nuevo triunfo.

La función comenzará a las nueve y media en punto.

Las fiestas de Villadiego

Animadísimo prometen estar las que han de tener lugar en aquella importante villa los días 15 y 16, festividad de Nuestra Señora y San Roque.

Predicará el elocuentísimo orador Sr. Arrarás.

Músicas, dulzainas, cohetes, fuegos artificiales, bailes públicos y de sociedad constituirán los festejos de esos días, estando la nota de color a cargo del valiente diestro «Túnel», con su cuadrilla.

De Burgos se anuncia la salida para Villadiego de gran número de personas que, atraídas por los festejos y por la amabilidad de los paisanos del P. Flórez, prometen concurrir.

SE VENDE

La finca en que está instalado el Tiro de Pichón Razón S. Pablo, 6 y 8.—2.º

LA CENTRAL

Gran peluquería de VENANCIO OTERO MARQUINA
-: -: Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor). -: -:

RETAZOS

El señor Gutiérrez Moliner es un ingeniero.

En la sesión del Municipio se arrancó solicitando de la Alcaldía detalles y antecedentes relativos a la colocación de aquella alambreada de las Pastizas por la que preguntamos nosotros en el número anterior.

¡Ja, ja, ja! La carcejada no es nuestra. Ha sido de los dueños de las fincas colindantes con la alambreada.

La cosa tiene gracia: no hay duda, el teniente alcalde de los Consumos ha llegado ayer de Grijota y no ha tenido tiempo de nada, ni de ver los alambres.

¡Pero señor Gutiérrez Moliner! O su señoría está en la higuera, o la quiere dar con queso y la verdad, que el queso ahora no queda.

Ya lo saben los vecinos.

El negarse a ir a pagar el impuesto de Consumos a los fieles, no es falta.

El presidente de Consumos lo ha dicho, y además nos ha enterado de que a él no le entra el personal de los incidentes que ocurren en los fieles.

En el asunto de los pollos de marras, según él, todo el mundo cumplió con su deber.

El deber del guarda de Consumos ya sabemos por tanto cual fué: el de aguantar los arañazos, frases dulces, etc., etc., que le propinaron.

Señores del pincho. Ya sabéis a qué han tocado: a callar y... a envainarse.

Para galante el señor Almuzara.

Al oponerse a la adquisición por el Municipio del terreno donde se halla el crucejo de las Castillas, empleó como argumento el de que si se colocan en aquél bancos, asientos y jardines, los destrozarán.

Eso es un alcalde dedicando una flor a la cultura de la ciudad.

Ya lo dijo él en cierta sesión: que a educado no le gana nadie.

Ha muerto Ochoa.

Lloremos su muerte, que supone unas pesetas para los vecinos paganos.

Ochoa no es el de las luchas greco-romanas.

El Ochoa difunto, es otro que arrastraba la vida luchando entre conducir unas veces al alcalde y otra las basuras de la ciudad.

Era un caballo urbano; no se quejaba de nada; ni cuando conducía lo uno, ni cuando conducía lo otro: para él todo era igual.

Ochoa no distinguía: era un filósofo.

Quien dijo que las fiestas son una locura, se adelantó a los tiempos actuales. Y sino dígalos la Comisión provincial.

En locura ha convertido las fiestas de Victoria; y así, aprovechando la feliz coincidencia de torear Gallito en aquella ciudad, unos diputados han hecho lo de aquel que fué a por atún y a ver al duque; han ido a por los locos y... a ver al Gallo.

Eso se llama hacer carambola.

De sociedad

El viernes, y en la elegante morada de los señores de Santiago celebróse el enlace de su bella hija, la angelical María del Pilar de Santiago y Ortiz de Solórzano con el ilustrado juez de primera instancia de Valencia de don Juan, doctor en Derecho y Filosofía y Letras nuestro querido amigo don José de Santiago y Castresana.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla de la casa, adornada con una gran sencillez, pero con un gusto exquisito, actuando de celebrante el erudito párroco de Miranda de Ebro don Julio Moya, ayudado por los señores párrocos de San Lorenzo y Santa Agueda de esta ciudad.

La novia, lujosamente ataviada de blanco, llegó a las gradas del altar del brazo de su señor padre el expresidente de la Diputación Provincial, D. Federico de Santiago. El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Celebrada la misa y bendita la unión de los nuevos conyuges, el párroco Sr. Moya dirigióles elocuente plática en la que dejó entrever para el nuevo matrimonio días de dicha y de ventura.

Como padrinos actuaron la distinguida señora doña Inés Castresana, madre del novio, y el señor de Santiago, padre de la novia, y el acta

matrimonial firmóse por los señores don Fidel de Quintana, propietario en esta ciudad, y don Antonino Zumárraga, diputado a Cortes.

Entre los invitados se hallaban la distinguida señora doña María de los Dolores Ortiz de Solórzano, esposa del conocido abogado de Haro don Recaredo Santamaría y su gentil hija Mercedes; las distinguidas señoritas María Asunción y María de los Dolores de Santiago, tías de la novia, que vinieron desde Vitoria; y las primas de ésta, las bellísimas Isabel y Pilar Ortiz de Solórzano, que llegaron de Madrid para asistir al acto.

De caballeros asistieron además de los padrinos y testigos el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia don Ernesto Jiménez, el propietario don Ramón Quintana, los abogados don Miranda de Ebro don José Espeso y don Julio Pérez y el hermano del novio don Jaime de Santiago.

Después de la ceremonia sirvióse a los invitados una comida cuyo menú comprendía todas las exquisiteces del gusto, menú que fué muy bien servido en la morada de la novia por el restaurant de «La Vascongada».

Los señores de Santiago, doña María del Carmen Ortiz de Solórzano de Santiago con su bella hija Carmencita, hicieron los honores de la casa con gran distinción, recibiendo, a la par que las enhorabuena de los invitados, los plácemes de éstos por las atenciones de que fueron objeto.

Los recién casados salieron para Valladolid, Asturias y Galicia en el rápido de la tarde.

Nuestra más sincera enhorabuena a la angelical, a la bondadosa María del Pilar y a nuestro querido amigo el joven y competente funcionario de la carrera judicial José de Santiago.

En la villa de Lerma ha sido pedida para D. Valeriano Echevarría, hijo del secretario del Ayuntamiento de Villalmanzo, la mano de la bella y simpática señorita Gregoria Rodríguez, hija de la Sra. Viuda de don Marcelino Rodríguez y hermana de nuestros queridos amigos los acreditados comerciantes D. Restituto y D. Nicomedes Rodríguez.

La boda tendrá lugar en los primeros días del mes de Octubre, y, con este motivo, los futuros cónyuges están recibiendo multitud de enhorabuena de sus numerosos amigos.

La becerrada del Salón

Con la misma animación de años anteriores, celebróse ayer la becerrada de algunos socios del Salón de Recreo, sintiéndose con fuerzas suficientes para demostrar que pueden codearse con los fenómenos; organizaron.

Los becerros de Gamazo (¡le!) dieron el juego a que su aristocrático apellido les obligaba, y si bien repartieron coscorrones a porrillo, ninguno fué de mayor cuantía.

Los diestros, señores Enrique Nebreda, José Inigo, Alejandro Arias Salgado y Julio Yarto, bulleron, saltaron, corrieron, torcieron, etc., hasta cansarse y sus faenas fueron dignas de esculpirse en mármoles y bronce para recuerdo de la posteridad.

¡Vaya, que todos estuvieron pero que muy requetebién!

Y aunque no fuese más que por habernos proporcionado la ocasión de admirar a nuestras lindas paisanas, preciosas todas ellas, capaces la mayoría de hacer pecar a un santo, bien merecen nuestra gratitud y parabienes esos simpáticos jóvenes, émulos de Chiclanero y Costillares.

Y ¿qué decir de las presidentas, señoritas Rosita Ausejo, Emilia Carcedo, Teresa López Guerrero y Soledad Moliner?

Nuestra pluma no encuentra adjetivos apropiados que dedicar a aquellas lindísimas criaturas. Con el día de calor que hizo y la presencia de tan distinguidas niñas, salimos de la plaza achicharrados, sí, pero encantados de haber nacido.

Mil plácemes, pues, a la Sociedad Salón de Recreo.

EN LA CAMARA DE COMERCIO

Esta mañana ha dado una brillante conferencia en el salón de actos de la Cámara de Comercio, el distinguido periodista colombiano D. Emiliano Duque de Villegas, acerca del tema "El porvenir de España y su evolución en la América latina".

El conferenciante ha sido muy aplaudido, recibiendo grandes felicitaciones por su notable discurso.

Dado el éxito de la conferencia, hemos oído a muchos que sería de desear que en las Sociedades Salón y Casino se dejara oír el señor Duque Villegas, pues de este modo sus vastos conocimientos serían escuchados por mayor número de personas.

Notas del repórter

La falta de espacio nos impide publicar un Comunicado de don Benito Linares, de Briviesca.

Lo haremos en el número próximo.

Organizada por la Juventud Socialista, domiciliada en la Casa del Pueblo de esta ciudad, tendrá lugar el 17 del mes próximo un mitin de propaganda socialista en Miranda de Ebro al que concurrirán elementos de Burgos, Bilbao, San Sebastián, Logroño y Miranda.

Ha marchado a San Sebastián, nuestro querido amigo D. Angel Diez de las Fuentes.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos D. Felix García, de Barbado de Herreros y D. Amando Bengoechea, titular veterinario de Quintanar de la Sierra.

Después de haber girado la visita de inspección, salió el viernes para Logroño, el Sr. Gaztelu, Inspector general de Caminos Canales y Puertos.

Ha regresado de las aguas de Castona el Doctor Merino, especialista en enfermedades de los niños.

Del balneario de Medina del Campo, regresó el martes la distinguida señora D.ª Elena Miegimolle acompañada de su simpática hija Pilar.

Del mismo balneario regresó también la señorita María del Carmen Zumárraga.

De paso para San Sebastián, y acompañado de su distinguida esposa, llegó ayer a Burgos el reputado oculista de Valladolid D. Rafael Plaza.

Se encuentra restablecida de su enfermedad la señora madre de nuestro querido amigo D. Julián Herrera.

He tomado posesión de su cargo de agente de orden público en Miranda de Ebro, D. Heliodoro Orcajo, recientemente ingresado en el Cuerpo.

Para sus posesiones de Pinilla Trasmonte, ha pasado por Burgos, procedente de Madrid, la señora viuda del abogado D. Emilio Martínez Tudela.

En el rápido de esta tarde ha llegado el Sr. Director general de la Guardia Civil, hospedándose en el hotel de París.

Con objeto de predicar en el pueblo de Sotragero, sale mañana para dicho pueblo, el elocuente orador sagrado, D. Pedro Esteban Delgado capellán del Real Monasterio de las Huéllas.

GRAINS DE VALS es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Para el balneario de Sobrón salió el viernes, el Juez de 1.ª instancia de esta ciudad, D. Luis Zapatero. Con tal motivo se ha hecho cargo del Juzgado, el Sr. Juez municipal, D. Honorato de Simón, y del Juzgado municipal se ha encargado, así bien, el abogado, D. Octavio Valero Dato.

Ayer, y acompañado de su distinguida esposa, marchó a Orense el arrendatario de contribuciones en Burgos, D. Alvaro Palao.

Felicitemos a nuestro querido amigo D. Rafael Royuela por el ingreso de su hijo, el aventajado joven don Jesús, en la Academia de Infantería.

Ha salido para Villarcayo el oficial de Hacienda, D. Francisco Pereda, en unión de su distinguida familia.

También ha salido para el mismo punto, el Juez de 1.ª Instancia de Seguros, D. Tomás Pereda.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy-Grand-Grille (hígado). Son insustituibles.

Procedente de Madrid, y de paso para Salas de los Infantes, se encuentra en Burgos el oficial de la Dirección de los Registros nuestro querido amigo D. Ramiro Huerta.

El martes sale para Santander, con objeto de pasar una temporada en aquella playa, en unión de su distinguida esposa, nuestro buen amigo el conocido agente de negocios don Teófilo Martín Cano.

Damos la bienvenida a nuestro paisano D. Honorato Ojeda y su bella esposa D.ª María Martí, que han llegado a Burgos procedente de Barcelona, en donde contrajeron matrimonio el día 2 del corriente.

Ha pasado unos días entre nosotros el administrador de Rentas de la Delegación de Hacienda de Salamanca Sr. Boyarizo, antiguo empleado que fué de la de Burgos.

Felicitemos a nuestro querido amigo el conocido industrial de esta ciudad D. Diego Paz Peñuelas cuya señora acaba de dar a luz una hermosa niña.

Hemos recibido la visita de nuestro paisano el acreditado comerciante de Manresa D. Valentín Gómez Arce.

De labios del Sr. Gómez Arce, que aunque residente en Cataluña hace muchos años no olvida sus afectos por Burgos, hemos tenido ocasión de escuchar las ventajas que el régimen regionalista reporta en aquella tierra catalana, régimen que hace estén al lado de aquella idea cuantos se interesan por el bien y prosperidad de la tierra en que se habita.

Al Sr. Gómez Arce, que nos ha saludado en nombre del «Casal Regionalista» de Manresa, hemos testimoniado nuestra gratitud y encargado un saludo afectuoso para quienes, como aquellos catalanes, quieren a Castilla libre también de caciques y políticos de turno.

Acompañado de su distinguida esposa, llegó ayer a Burgos el reputado oculista de Valladolid D. Rafael Plaza.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Han regresado de su excursión veraniega nuestros queridos amigos don Emilio Domingo, don Isaac Mata y D. Justo Asenjo.

Para la iglesia de Sotragero ha regalado un magnífico estandarte la señora viuda de Fuentenebro.

Hace pocos días tuvimos el gusto de saludar al R. P. Fray Ramiro Pinedo, Benedictino de Sto. Domingo de Silos.

Acompañamos en su justo dolor a nuestro estimado amigo D. Juan de la Fuente Arconada, por el reciente fallecimiento de su señor padre don Emeterio, ocurrido el viernes último. Así bien lo hacemos extensivo a la viuda y demás familia del finado.

Dr. Ureta del Val

OCULISTA
- Profesor ayudante del Dr. Castresana del Instituto Oftálmico de Madrid
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5
GRATIS A LOS POBRES
Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Fábrica de Sinfioriano Arasti

Puebla 21, 23 y 23 duplicado.

Desde el lunes próximo pongo a la venta por menor alpargatas y zapatilla de verano a precios reducidísimos.

NUESTRA INFORMACION

De la guerra

Parte francés de la noche

Paris.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez, dice como sigue:

«Después de los combates de preparación efectuados durante el día y la noche de ayer al Norte del Somme, las tropas francesas han pasado hoy al ataque de la tercera posición alemana en las alturas de Dorcourt.

La infantería francesa se apoderó de las trincheras alemanas en una extensión de seis kilómetros y medio y una profundidad de 600 a 1.100 metros.

Las tropas francesas penetraron en el pueblo de Maurepas.

Los franceses han establecido su nueva línea a lo largo del camino de Maurepas a Clery.

El número de prisioneros ileso hechos a los alemanes asciende a un millar, y cogimos al enemigo 80 ametralladoras.

Un contraataque iniciado por los alemanes entre Clery y Maurepas, fracasó por el fuego de los franceses.»

Nuevo bombardeo de Venecia

Roma.—Se ha repetido el bombardeo de Venecia por los aeroplanos austriacos, causando las explosiones considerables daños en la población, y se tienen noticias de que han sufrido desperfectos algunas obras de arte.

Numerosos pobladores de Venecia, han abandonado la ciudad temerosos de nuevos bombardeos.

Se calcula que los aviones austriacos han arrojado sobre Venecia más de 309 bombas, algunas de las cuales cayeron en el puerto causando daños.

La población está sobresaltada y presa del mayor terror, pues han sido destruidas varias casas.

Miscelánea

Dos grandes incendios

En el cerro de San Pedro, cerca de Colmenar, se ha producido un gran incendio.

Las llamas han tomado tal incremento, que se ven desde Madrid.

También se ha originado otro gran incendio en Manzanares.

Material de guerra

Ferrol.—De los Estados Unidos fondeó el trasatlántico «Isla de Panay», trayendo material de guerra para la Marina española.

El hundimiento de un barco español

Bilbao.—Llegaron el capitán y tripulantes del vapor bilbaíno «Ganes gorta-Mendi».

El capitán ha relatado el torpedeamiento en la forma ya conocida.

Agregó que al notificarle el comandante del submarino que hundiría el buque, protestó, rogándole que se incautara del carbón, pero que no hundiera el barco.

El comandante del submarino contestó que se atenia a las órdenes recibidas.

GRAN SURTIDO

en jamones gallegos, avileses y andorranos, lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo, cecina de vaca y queso manchego en aceite

(Especialidad en jamón limpio). Almacén al por mayor en la Alhóndiga; de tocino, manteca, jamones y embutidos.

LA EXPANSIÓN

Gran Salchichera de Manuel Sánchez San Lorenzo, 36 = Teléfono 31

VILLALAIN

Médico odontólogo
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
VITORIA, 28 BURGOS

DOCTOR URRACA

OCULISTA
Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres. Lain Calvo, 18 Principal.

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido URICO

"EL PROGRESO". FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE **PABLO PÉREZ CARTÓN**

Calle Carnicerías número 7.—BURGOS.

SE HACEN MOLIENTAS DE ENCARGO

La justa fama de que gozan estos chocolates se debe a la par que a su esmerada elaboración a la pureza de sus componentes, para lo cual ponemos especial cuidado en la elección de los mejores cacao, azúcares y canelas. Probad estos chocolates y quedaréis plenamente convencidos de su exquisito gusto; lo que hará sean vuestros predilectos. Para mayor garantía de nuestro trabajo, este se hace a presencia del cliente que así lo desee.

FÁBRICA: Calle del Progreso. DESPACHO: Calle Carnicerías, 7.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

— DE —

MARTINEZ MATA

Ortopedia, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas

PRECIOS ECONOMICOS

Calle del Mercado, núm. 16 **BURGOS**

LA VOZ DE CASTILLA

TARIFAS

DE SUSCRIPCIÓN:		DE ANUNCIOS:	
	España	Extranjero	
Trimestre	1'25 ptas.	—	Segunda plana. 0'20 ptas. línea.
Semestre	2'50 »	—	Tercera id. 0'15 »
Año	5'00 »	8	Cuarta id. 0'10 »

Comunicados y reclamos a precios convencionales.

Descuentos proporcionales a la orden de publicidad.

PAGO DELANTADO

Redacción y Administración: Vitoria, 22 y 24.—Teléfono núm. 9.

Que carrera dare a mi hijo?

EL GRAN COLEGIO CERVANTES, SANTA CLARA 7

EN COMUNICACION CON EL **CENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA - MADRID**

ASOCIADO A LA **INTERNACIONAL CORRESPONDENCE SCHOOL - LONDRES**

os invita a mirar los que mueren en Europa, y volver la vista hacia los altos cargos en la Industria y Comercio Españoles y Extranjeros, para que saqueis la consecuencia.

Juzga de mayor porvenir una instrucción sólida en Electricidad, Mecánica, Ingeniería Civil o de Ferrocarriles, Comercio e Idiomas.

Instrucción moderna y práctica: única de porvenir, libre de la tutela del Estado que atrofia las energías con sueldos mezquinos.

Millones de alumnos en el Extranjero, y miles en España que lo atestiguan.

- 1.º Electricidad.
- 2.º Mecánica.
- 3.º Ingeniería.
- 4.º de Ferrocarriles.
- 5.º Idiomas: francés, inglés y alemán.

D.

residente en

solicita folleto explicativo sobre la especialidad núm.

Dirigirse al Gran Colegio Cervantes, Santa Clara, número 7, BURGOS.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

— DE —

Celestino Alvarez Viñuela

MERCADO, 1.—BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos de fotografía.—Aparato ortopédicos.—Pinturas, aceites, barnices y brochería.—Productos tintóreos.—Esmaltes.—Perfumería, etc., etc.

AGUAS MINERALES

Rufino Santa Olalla Gonzalo

HUERTO DEL REY, 2 Y 4.—BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches etc.

PRECIOS ECONOMICOS

GRAN BUÑOLERIA Y CHUBRERIA

DE **SANTIAGO SARDON**

Espolón, 56 y Libertad, 27

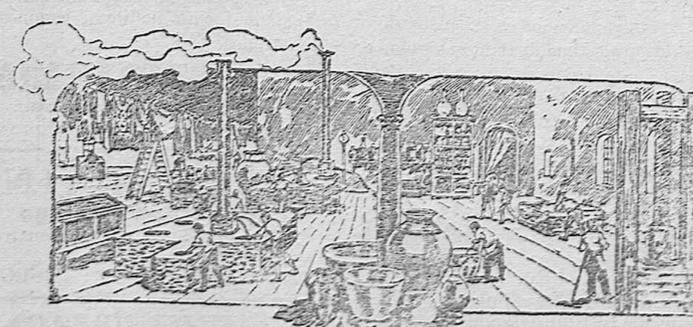
BURGOS

Tareas de encargo y todo cuanto abarca esta industria.

GRAN TINTORERIA Y QUITA MANCHAS

DE **BERNARDO HUIDOBRO**

MONTADA CON TODOS LOS ULTIMOS ADELANTOS



Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas, de caballero y señora. Ropas de iglesia y militar, sin alteración de colores.

Limpieza en seco en toda clase de prendas, hecha en 24 horas

Trasformación de negros en colores, y lutos en 30 horas.

Único ejerciendo dicha industria en esta capital

CALLE DE SANTANDER, 6 Y 8.—BURGOS.

LA AMERICANA

GRAN BAZAR DE CALZADO

:: DE TODAS CLASES ::

:: A PRECIOS ECONÓMICOS ::

Prim, 17 (Portales de Antón)

DR. A. CARAZO

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

PARTOS y enfermedades de la **MATRIZ**

Consulta diaria de once a una

Calera, número 13.

La Central Anunciadora

Agencia general de publicidad (Título registrado)

PROPIETARIO

Sebastián Borreguero Sacristán

Combinaciones de anuncios en todos los periódicos

GRANDES DESCUENTOS

Servicio especial para la publicación de esquelas de defunción, de novenario, aniversario y recordatorios.

Augusto Figueroa. 16 - Madrid (esquina a la de Hortaleza)

ORINA

Las **SALES ROCH** curan sin **SOMNAR** NI **OPRIMIR** la uretra, próstata, vejiga y Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pozos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las **SALES ROCH** no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las **CAPSULAS ROCH** contienen **DOS GRAMOS**, sin peligro, las **SALES ROCH** son rotos recientes y modifican los orinales. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la **CLINICA MATEOS**, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

MATRIZ

CURAR SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, hagas, congestión, irritación con dolor en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del **EMBAZAZO**, parto y sufrimiento. Aplicación del tratamiento **ROCH** en la **ESTERILIDAD**, con resultado positivo el 98 por 100 en los casos de haberse lesionado irremediablemente. Dirigirse con detalles a la **CLINICA MATEOS**, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis por carta.